DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 17 de febrero de 2010 | NÚM. 22

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO AMEZKETA DÍAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no conceder avales financieros a la empresa Fagor Ederlan S. Coop. de Tafalla hasta que no presente un plan de viabilidad y desarrollo del negocio, presentada por la A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar el uso y desarrollo del software libre y de estándares abiertos, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no conceder avales financieros a la empresa Fagor Ederlan S. Coop. de Tafalla hasta que no presente un plan de viabilidad y desarrollo del negocio, presentada por la A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen los señores Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 3).

Se aprueba la moción en una votación por puntos (Pág. 5)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar el uso y desarrollo del software libre y de estándares abiertos, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 5).

Para defender la moción toma la palabra el señor Caro Sádaba (Pág. 6).

En el turno a favor intervienen los señores Rapún León, Agirrebengoa Imaz y Burguete Torres. Réplica del señor Caro Sádaba (Pág. 6).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 11 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no conceder avales financieros a la empresa Fagor Ederlan S. Coop. de Tafalla hasta que no presente un plan de viabilidad y desarrollo del negocio, presentada por la A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señorías, iniciamos la sesión de la Comisión de Innovación con dos puntos en el orden del día. Para llevar a cabo su debate y votación sus señorías tienen todo el tiempo que estimen necesario. El primer punto del día es debate y votación de una moción presentada por Izquierda Unida. Con lo cual para su explicación y demás tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. De todos es conocida la situación de la factoría Fagor Ederlan, de Tafalla. En esta misma Comisión, de viva voz del comité de empresa, tuvimos oportunidad de conocer cuál era la situación de los trámites de aquel expediente de regulación de empleo en el otoño y principios de invierno del año pasado. También de todos es conocida cuál fue la resolución de la misma, con una aceptación por el comité de una reducción salarial del 15 por ciento a los trabajadores en tres años y con la aceptación también por el Gobierno de Navarra de un expediente de regulación de empleo que afectaba a sesenta y un trabajadores, aparte de las prejubilaciones y demás elementos que se incorporaban al acuerdo con el comité de empresa. Esta justificación de aquel expediente de regulación de empleo se basaba en una caída de los pedidos –se decía entonces por la empresa– de hasta el 50 por ciento de lo que era la producción habitual de Fagor Ederlan, de Tafalla.*

Lo que ciertamente es novedad es que en la actualidad se está procediendo a la contratación. Se han contratado ya treinta y nueve eventuales por el período de un mes, y en las últimas semanas ha habido un aumento de la producción entre un 15 y un 20 por ciento. Desde el propio comité de empresa se señala que ha habido una ocultación de esta información, que esa situación ya la conocía la empresa en todo el trámite del proceso de negociación del expediente de regulación de empleo, que la petición de ese expediente de regulación de empleo se encuentra en estos momentos absolutamente injustificada y que incluso la empresa está pidiendo a personas de cincuenta y ocho años o a mayores de cincuenta y ocho años que no procedan a su prejubilación, sino que se mantengan unos meses más precisamente por este aumento de la demanda en la factoría. Esa ocultación de la información nos parece muy extraña y

creemos que revalida todavía más la petición que vamos a hacer a través de esta moción.

Hay que tener en cuenta, además, que el propio comité está en estos momentos estudiando la impugnación del acuerdo firmado con la empresa, precisamente por la falta de información y por los cambios sustanciales que se han producido desde aquella firma hasta el momento. Incluso creo que el Gobierno de Navarra debería revisar cuál es la actual situación de ese expediente de regulación de empleo y de las condiciones. Quiero recordar que un elemento fundamental que se ha tratado en todo este proceso de Fagor Ederlan es la falta de presentación del plan de viabilidad y del plan de inversiones por la empresa. Esta empresa el pasado año recibió una ayuda del Gobierno de España de apoyo a la automoción de más de cuatro millones de euros y ha tenido que pedir un aplazamiento para justificar esa subvención porque los compromisos de inversión que conllevaba la concesión de esa subvención no se han hecho efectivos a día de hoy.

Por lo tanto, nos parece que la situación es de una gravedad importante. El plan de viabilidad sigue sin conocerse. Seguimos sin conocer nosotros ni los trabajadores el plan de inversiones en la factoría ni qué va a hacer en el futuro, y supongo que el Gobierno de Navarra se encontrará en la misma situación. En esta situación hay una petición de la factoría para que el Gobierno de Navarra avale una serie de inversiones en la misma.

Nosotros consideramos que ante la gravedad de esta situación, y con carácter excepcional, en estos momentos el Gobierno de Navarra no debería conceder estos avales, y pedimos que así se acuerde esta tarde en este Parlamento, en tanto en cuanto no se presente el plan de viabilidad y el plan de inversiones y desarrollo del negocio para los próximos años. Nos parece que es fundamental que esta empresa, que, como decían los trabajadores aquí, no ha puesto un duro desde que llegó a esta Comunidad Foral, evidentemente, muestre algún tipo de compromiso de inversión y de viabilidad para que avalemos su futuro con fondos públicos. Y de la misma manera y con carácter excepcional también nos parece que el Gobierno de Navarra debería proceder a condicionar la concesión de estos avales a que no se ejecute despido hacia los trabajadores que no cuente con un proceso de negociación efectiva con el comité de empresa en un momento en que, precisamente, se está estudiando la impugnación del acuerdo al que acaban de llegar por las razones que he explicitado.

Por lo tanto, nos parece que este contenido de la moción tiene plena virtualidad. Creemos que el Gobierno de Navarra debe actuar con pies de plomo, evidentemente, apoyando las inversiones efectivas que desarrollen puestos de trabajo y empleo y productividad en nuestra Comunidad, pero no estar dando apoyo a empresas que hasta el momento, por lo menos, no han señalado o no se han comprometido a establecer criterios objetivos de desarrollo de inversión en Navarra. Por lo tanto, y con estos antecedentes, lo que pido a sus señorías es que den el voto afirmativo al contenido de esta moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Intuyo que me da la palabra en el turno a favor o usted presumía que iba a hablar a favor, lo cual ha acertado en parte. En parte digo porque después de escuchar la exposición que nos ha hecho el señor Erro acerca del tema de Fagor y aunque esta moción llega con unos meses de retraso de lo que realmente era la situación a la que se refiere en concreto la moción, tengo que decir que nosotros vamos a pedir la votación separada de los dos puntos.*

En el primer punto estamos totalmente de acuerdo, porque es lo que el Gobierno de Navarra exige y pide cuando se trata de avalar no a esta sino a cualquier otra empresa que solicita avales.

Sobre el segundo punto realmente debo decirle que nos ha convencido, ha cambiado el que iba a ser nuestro sentido de voto ateniéndonos a lo que dice este punto segundo. Pensábamos votar que no porque dice que se insta al Gobierno de Navarra a condicionar la concesión de los mencionados avales a que no se ejecute el despido de trabajadores de la factoría y usted sabe que no hubo ningún despido de trabajadores puesto que hubo una negociación. En principio iban a ser despedidos aquellos sesenta y un trabajadores, después hubo una rebaja salarial, etcétera, y no hubo despido de trabajadores. Con lo cual tendría que decirle que no procede puesto que no hubo despido de trabajadores. Ahora bien, escuchándole parece ser que hay otro tipo de movimientos en el sentido de que se pretende impugnar el acuerdo firmado, que hay una situación más grave y que a lo mejor la empresa tampoco fue todo lo clara que debió ser cuando expuso el ERE, puesto que a fecha de ayer conocíamos que se están contratando eventuales. En este sentido, en este segundo punto de su moción en lugar del voto negativo va a tener nuestra abstención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Podría decir que le he dado la palabra porque le he visto levantar la mano, pero tengo que decir que le he dado la palabra porque no había caído en la cuenta de que siendo una moción... Por lo tanto, ¿turnos a favor de la propuesta, además de la intervención que ha habido? Señor Agirrebengoa, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Intervengo en el turno a favor prácticamente por la misma manera y por el mismo razonamiento que el grupo de UPN. Es curioso pero esta vez vamos a coincidir, señor Rapún. En primer lugar, creo que hay una cuestión...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señorías.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Si me permiten continuar, señorías. En primer lugar, hay que tener en cuenta que esta moción fue admitida a trámite por la Mesa el 1 de diciembre y hay que recordar la situación y el contexto en los que estaba Luzuriaga en aquella fecha. Evidentemente, y es algo por lo que nos congratulamos desde Nafarroa Bai, ha habido un cambio no drástico pero sí importante en cuanto al incremento de carga de trabajo en Luzuriaga por los dos clientes habituales y eso de alguna manera ha hecho variar la situación tanto de paralización del ERE, por vía de hecho, como por la nueva contratación de treinta eventuales que, en principio, de acuerdo con la información periodística parece que son eventuales en la medida que se pueda confirmar la continuidad de esa carga de trabajo a futuro. Por tanto, en ese sentido nos congratulamos.*

Por otra parte, respecto al primer punto de la moción, señor Erro, hay que tener en cuenta que, evidentemente, es una condición preceptiva la presentación de un plan de viabilidad y un plan de inversiones que de alguna manera justifiquen el aval que se solicita, pero en este sentido sí que pondría en cuestión el comportamiento de la cooperativa respecto de la nula información al resto de los trabajadores de algo que evidentemente van a tener que hacer, redactar y presentar en el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, entiendo que es un planteamiento difícilmente justificable cuando esto lo tienen que hacer obligatoriamente y de alguna manera no se informa al resto de compañeros de la plantilla no cooperativistas. Así que en ese primer punto estaríamos de acuerdo.

Respecto al segundo punto, entiendo que en estos momentos la situación, afortunadamente, ha cambiado sustancialmente. Por tanto, no se aplica el ERE. En todo caso, habría que ver desde el punto de vista jurídico en qué situación se encuentra la aplicación de ese ERE que está aprobado y de qué forma se va a aplicar o no se va a aplicar. Me imagino que dependerá de la carga de trabajo, de si continúa o no, es de suponer, pero sí le pediría al Gobierno de Navarra que clarifique esta situación respecto de este ERE concedido. Respecto de la posición que nosotros vamos a mantener en este segundo punto, entiendo que en estos momentos en el que estamos tratando esta moción no hay cuestión: no ha habido despidos y no ha habido aplicación del ERE. Por tanto, nosotros nos vamos a abstener en este segundo punto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señor Presidente. Intervendré rápidamente para decir que partíamos de un expediente con ciento diecisiete despidos solicitados por la empresa, un expediente finalmente autorizado por el Gobierno con sesenta y un despidos, y que gracias al ejercicio de responsabilidad, y yo diría de solidaridad, de los trabajadores no socios definitivamente ha terminado no siendo ninguno, cosa que desde el Partido Socialista queremos poner en valor. Ahora resulta que no solo no concurren las circunstancias en las que la empresa había basado la motivación del expediente de regulación de empleo, que recuerdo que eran causas económicas, técnicas, organizativas y de producción, sino que se da todo lo contrario, que prácticamente dos meses después la empresa necesita contratar trabajadores, en este caso en torno a treinta trabajadores eventuales. La verdad es que esto es significativo de que la empresa no ha hecho las cosas bien.*

Como toque de atención, el Partido Socialista no solo va a aprobar el primer punto de la moción de Izquierda Unida, con lo cual no se va a quedar solo, sino que a pesar de que el segundo punto está descontextualizado –es verdad porque no ha habido despido de trabajadores–, como aviso a navegantes de lo que pueda pasar y para que los trabajadores que han hecho ese ejercicio de solidaridad se sientan realmente amparados por el partido al que represento, el Partido Socialista, vamos a votar a favor tanto del primer como del segundo punto de la moción de Izquierda Unida. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a apoyar el primer punto de la propuesta de resolución. Es evidente que en este proceso la fecha de la presentación del debate tiene importancia a la hora de adoptar una posición y enmarcar o encuadrar las cosas en su justo punto, y esta fecha es la del 1 de diciembre 2009, que con el mes de enero inhábil, parlamentariamente hablando, es evidente que nos lleva a mediados del mes de febrero para su discusión y la situación ha variado sobre esta materia. Por tanto, desde ese análisis nosotros solo podemos compartir, evidentemente, el primer punto en la medida en que no hace sino confirmar que no se concedan avales mientras no haya un plan de viabilidad que señale y demuestre cuáles*

son las inversiones concretas que se van a desarrollar. Es cierto que las circunstancias han variado desde aquel momento hasta hoy. Hay que reconocer, evidentemente, el esfuerzo que los socios y los trabajadores han venido desarrollando incluso con reducciones en las remuneraciones y una falta de información o cierto oscurantismo por parte de la empresa sobre la situación, situación que hoy nos presenta un marco completamente distinto al que podía haber hace unos meses en la medida en que entonces se estaba planteando una serie de ERE y hoy parece que, afortunadamente, lo que se está planteando es justamente lo contrario.

Nosotros vamos a apoyar también el segundo punto en la medida en que es bueno también que se conozca cuál es la posición del Parlamento sobre estas materias, que sabemos que no tienen una gran incidencia en sí mismas en el proceso de resolución final, pero en todo caso, como declaración política, nosotros también vamos a apoyar esta segunda propuesta de resolución y, por tanto, le vamos a dar el visto bueno al conjunto de la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Voy a dar la palabra al señor Erro con una única advertencia previa, esta Presidencia entiende que correspondería someter a votación los dos puntos por separado salvo, obviamente, opinión contraria del proponente. Tiene la palabra, señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Pues compartimos criterio, señor Presidente. No hay ningún problema por someter a votación los puntos por separado, sobre todo porque ha habido grupos que han señalado diferente sentido del voto a uno y a otro.*

Tengo que reconocer que hace unas semanas estuvimos planteándonos la actualidad del contenido de esta moción porque, evidentemente, las circunstancias habían cambiado de una forma fundamental, pero también han cambiado las circunstancias esta misma semana en la propia factoría cuando se ha desvelado la situación del incremento de la producción y la contratación de treinta y nueve trabajadores que, previsiblemente, les va a llevar a volver a trabajar a tres turnos. Parece que ha habido una práctica engañosa de la empresa en el proceso de negociación, porque esto hace un mes, ¿no lo conocía la empresa? ¿John Deere y Renault les ha comunicado en la última semana que se iba a producir este incremento de la producción? En ese sentido, nos parece que estas prácticas no deben ser en ningún caso avaladas ni apoyadas por las Administraciones Públicas. Creo que es importante decirle a la empresa Fagor Ederlan que no se juega con los trabajadores ni con el interés general de esta Comunidad y que debemos actuar con el respeto escrupuloso de la legalidad, incluso de la decencia en las relaciones laborales. Por lo tanto, creo que es importante, porque nadie sabe lo que puede ocurrir dentro de uno o dos meses, que le traslademos al Gobierno nuestra posición de condicionar también que estos avales no vayan dirigidos al despido de los trabajadores si no se produce con el debido proceso de negociación con el comité de empresa. Por lo tanto, creo que la moción, como decía al principio, sigue teniendo virtualidad.

Desde luego, agradezco a todos los grupos el apoyo al primer punto y agradezco tanto al Partido Socialista como al CDN el apoyo también de esta advertencia en este caso al Gobierno de Navarra, pero para que vigile que el comité de empresa tenga toda la información y que, evidentemente, no se puedan producir en el futuro despidos de trabajadores ni amenazas a los mismos jugando con este tipo de informaciones y con faltar a la verdad o con no decir toda la información a la representación del conjunto de los trabajadores de Fagor Ederlan en Tafalla. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Por lo tanto, vamos a someter a votación el primer punto de la moción, que leo: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no conceder avales financieros a la empresa Fagor Ederlan, sociedad cooperativa de Tafalla, en tanto en cuanto no presente un plan de viabilidad con inversiones concretas y desarrollo del negocio para los próximos años". ¿Votos a favor de la propuesta? 13 votos a favor. Por tanto, unanimidad.*

Asimismo, votamos el segundo punto, que dice: "Asimismo, se insta al Gobierno de Navarra a condicionar la concesión de los mencionados avales a que no se ejecute el despido de trabajadores de la factoría sin un proceso de negociación efectiva con el comité de empresa". ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8. Entonces, quedan aprobadas ambas propuestas con ese resultado.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar el uso y desarrollo del software libre y de estándares abiertos, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Seguimos con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar el uso y desarrollo del software libre y de estándares abiertos, presentada por el grupo parlamentario socialista. Con lo cual el señor Caro tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Prácticamente podría dar por justificada esta moción con la simple lectura de la exposición de motivos en el sentido de que creemos que la Administración debe hacer un esfuerzo por tratar de fomentar el uso del software libre, que quizás no sea un concepto entendido por todos pero que está cobrando cada día más relevancia en el ámbito de las nuevas tecnologías. Nosotros pretendemos dos cosas fundamentales: por un lado, acercar el mundo del conocimiento al ámbito de la Administración Pública y, por otro, facilitar a través de ese software libre, es decir, que no tiene dueño y que puede ser construido y adaptado según las necesidades de cada ciudadano, de cada empresa y de cada Administración Pública, esa intercomunicación entre Administración y ciudadanía. Creemos que el uso del software libre puede permitir un avance no solo en lo que son esas relaciones entre Administraciones y ciudadanos, sino también puede producir un impulso de iniciativas en torno a la I+D+I en el ámbito de las nuevas tecnologías, que entendemos que también deben ser impulsadas y deben ser apoyadas por la Administración. Sin más, con esta introducción y esperando tener el apoyo del resto de los grupos, doy por defendida la moción.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. ¿Turnos a favor de la propuesta? Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Nosotros en esta moción, que también dividiremos en dos partes, porque son dos las resoluciones, diré que en lo que respecta a la primera parece más bien que en vez de hablar del Departamento de Innovación deberíamos hacerlo del Departamento de Presidencia, puesto que es quien se encarga de la utilización y expansión de todos los sistemas informáticos, etcétera, en la Administración Pública, incluso si me apura hasta del de Administración Local en lo que a los Ayuntamientos y Administraciones Locales corresponde. Vamos a votar a favor porque se están haciendo determinadas cosas, determinados programas y proyectos en este sentido. Se utilizan subsistemas de software libre en educación, también en sanidad. Hay un sistema llamado Moodle que se está también utilizando dentro del Gobierno de Navarra. Se a utilizar próximamente un segundo navegador de Internet, como es el Firefox, que es también de software libre. Por consiguiente, se utiliza, se fomenta de forma paulatina y parcialmente. ¿Por qué parcialmente? Porque hacerlo de una vez sería casi imposible y tendría un coste económico muy alto y, además, porque hay después determinadas funcionalidades de los sistemas privativos, como Microsoft, que se utilizan en lo que es el Office, el Word o el Excel, determinadas funcionalidades de macros que se están utilizando en colegios, en centros de salud, etcétera, que el software libre hoy por hoy no los tiene y esto podría crear también problemas. Luego, ¿qué hace el Gobierno de Navarra? Está utilizando y fomentando el software libre, pero junto con los privativos como es Microsoft o como es Oracle. Sabemos que esto también se hace otras comunidades como, por ejemplo, Extremadura, una comunidad puntera en todo el tema de software libre, también Andalucía, pero tengo que decirles que, por ejemplo, en todo el sistema sanitario utilizan sistemas privativos simplemente por cuestiones de seguridad y de confianza. Por consiguiente, votaremos a favor porque, como digo, se están haciendo cosas y se está fomentando todo lo que es el sistema del software libre.*

En el segundo punto también vamos a votar a favor puesto que es lo que está haciendo el Departamento de Innovación, impulsar iniciativas de I+D+I en todo el tema del software libre. En este sentido, tendría que recordarles que en el año 2009 se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación Cenatic y el Gobierno de Navarra para la difusión de estas tecnologías abiertas en Navarra. Cenatic es el Centro Nacional de Referencia de Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación basadas en fuentes abiertas, que es el software libre. Hay un compromiso a través de este convenio de realizar actuaciones de asesoramiento en aspectos jurídicos, tecnológicos, actuaciones de difusión y comunicación en materia de software libre, actuaciones de capacitación y formación, actuaciones de sensibilización, difusión de información proporcionada por el observatorio nacional del software libre, de fuentes abiertas, etcétera. Hay un objetivo claro en lo que respecta a nuestra Comunidad, que es llegar a crear un centro de excelencia dentro de las actuaciones del Gobierno de Navarra, en concreto el centro de excelencia Java o de fuentes abiertas, que tiene vocación de posicionarse como un centro de excelencia navarro en materia de software basado en Java y en fuentes abiertas. Por consiguiente, votaremos favorablemente a la moción en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señor Agirrebengoa, dentro del turno a favor, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Intervendré brevemente. Tal y como ha comentado el señor Caro, en la propia exposición de motivos creo que están los argumentos fundamentales para apoyar esta moción, como es el hecho de que facilite la interoperatividad con la ciudadanía y entre las Administraciones de manera que proporcione, sobre todo, una mayor libertad en los programas y en las aplicaciones públicas para generar entornos más colaborativos. Bien, eso es cierto. Sin embargo, también hay que reconocer que desde que estos sistemas de software libre se implantaron por los*

que fueron un poco los pioneros, se ha podido ver que las expectativas en cuanto a su difusión e implantación frente a los programas privativos han sido mayores que las que en estos momentos y por la vía de hechos y de manera real estamos viendo. No obstante, nosotros entendemos que este es un planteamiento por el que hay que seguir apostando, de manera que en lugar de apostar por la dependencia excesiva en muchos casos de los programas privativos, hay que apostar por programas libres que den una mayor versalitidad y, sobre todo, libertad de uso y, por otra parte, trabajo en red en cuanto a usuarios. Sin más, insisto, apoyaremos la moción en sus dos puntos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias. Intervendré brevísimamente para mostrar nuestro apoyo a los dos puntos de la propuesta de resolución. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete, no sabe por cuántas cosas. Señor Caro, tiene la palabra y en este caso, como nadie ha dicho lo contrario, someteríamos a una única votación toda la propuesta.*

SR. CARO SÁDABA: *Así es. Simplemente, agradezco a los grupos el apoyo a esta iniciativa. Es verdad que podríamos haber sido más agresivos con la propuesta, pero nosotros como partido somos Administración, somos Gobierno y conocemos perfectamente cuáles son las problemáticas que tiene aplicar de una vez todas las aplicaciones referidas al software libre a la Administración. Por eso nos hemos quedado en tratar de que se sigan fomentando, se sigan impulsando este tipo de aplicaciones en la Administración y este tipo de iniciativas relacionadas con la investigación. Por tanto, valoramos positivamente, como no puede ser de otra manera, el hecho de que el Gobierno esté haciendo un buen trabajo en esa dirección, le pedimos que siga en la misma y, sin más, agradecemos a los grupos el apoyo que muestran a esta iniciativa.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *De acuerdo. Sometemos, pues, a votación la moción presentada, que igual ni hace falta que la leamos. Muchas gracias, señorías. ¿Votos a favor de la moción? 13. Unanimidad. Muchas gracias, señorías, y levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 11 MINUTOS.)